

Localidad	Obra	Importe adjudicación	Contratista
Torrox	Ampliación 4 Uds., reformas y urb. I.B. Jorge Guillén	36.929.986	Pefersan, S.A.

Málaga, 25 de octubre de 1994.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Importe: 11.392.000 ptas.

Sevilla, 2 de noviembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Obra: Reformas varias en el I.B. Martínez Montañés de Sevilla.
Adjudicatario: Ribera Bética de Construcciones, S.A.
Fecha adjudicación: 21 de septiembre de 1994.
Importe: 8.904.421 ptas.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Sevilla, 2 de noviembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

Obra: Construcción de Aula de Tecnología, Almacén y Sum en el IB. Los Alcores de Mairena del Alcor (Sevilla).
Adjudicatario: Brisol, S.A.
Fecha adjudicación: 10.10.94.
Importe: 25.030.934 ptas.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Sevilla, 2 de noviembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Obra: Instalación eléctrica de baja tensión en el I.F.P. Virgen de Consolación de Utrera (Sevilla).
Adjudicatario: Carlos Martos Nava.
Fecha adjudicación: 27.10.94.
Importe: 10.700.156 ptas.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Sevilla, 2 de noviembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

Obra: Ampliación del Sum en el CP. Ntra. Sra. Antigua de Almensilla (Sevilla).
Adjudicatario: Ribera Bética de Construcciones.
Fecha adjudicación: 10.10.94.
Importe: 10.018.903 ptas.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Sevilla, 2 de noviembre de 1994.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

AYUNTAMIENTO DE LINARES

ANUNCIO. (PP. 3191/94).

Obra: Reparaciones Generales en el IB. Luca de Tena de Sevilla.
Adjudicatario: Sánchez Romera Construcciones SAM S.L.
Fecha adjudicación: 25.10.94.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Linares (Jaén):

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1994, aprobó los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas del concurso para la adjudicación del Servicio de Escuela Infantil y Actividades Complementarias en la Barriada de

la Paz de esta ciudad, que se somete a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, por plazo de ocho días mediante esta publicación para que puedan presentarse, contra el mismo, las reclamaciones que se crean convenientes.

Al mismo tiempo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Real Decreto Legislativo se publica también anuncio de convocatoria del concurso, si bien en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones se aplazará la licitación cuanto tiempo resulte necesario.

CONVOCATORIA Y CONDICIONES DEL CONCURSO

1. Objeto del Contrato: Adjudicación del Servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en la Barriada de la Paz de esta Ciudad.

2. Duración del contrato: Un año, prorrogable tácitamente hasta cinco años.

3. Presupuesto: Se señala como precio máximo de licitación el de 24.343.952 ptas.

4. Garantía: Provisional del 2% del presupuesto de contratación. Definitiva 4% del presupuesto de licitación. A constituir en este Ayuntamiento.

5. Exposición del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en hora de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado, teniéndose en cuenta el último que aparezca.

7. Modelo de proposición:

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, con D.N.I. núm., en nombre propio o en representación de

....., lo que acredita en la forma prevista en la cláusula 6.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Linares en el Boletín Oficial núm. de fecha por el que se convoca concurso público para contratar el Servicio de Escuela Infantil en Barriada de la Paz.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones administrativas y el de condiciones Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstas se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Se compromete a ejecutar los servicios ofertados con sujeción a los requisitos de los pliegos por la cantidad de (en letra) (en número) ptas., donde se incluye el I.V.A.

e) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos de Condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

8. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Municipal, a las doce horas del séptimo día hábil, contando desde el siguiente al de la terminación del plazo de proposiciones, excepto en el supuesto de que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente.

9. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y de la formalización del contrato.

Linares, 18 de octubre de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1137/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 1.075.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 15446/91, constituido por Sony Center, S.A. y a disposición de Consejería de Educación y Ciencia.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 28 de marzo de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1140/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 1.000.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 15448/91, constituido por Sony Center, S.A. y a disposición de Consejería de Educación y Ciencia.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 28 de marzo de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.